

PÚBLICO

Índice AI: AFR 25/017/2002/s

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 177/02 (AFR 25/013/2002/s, del 13 de junio de 2002) - Temor de tortura y uso de fuerza excesiva por parte de la policía

28 de junio de 2002

ETIOPÍA

Birru Bale, ex director administrativo de la zona de Sidama
Tamire Tessema
Tsfaye Adola
Basha Bariso
y otras decenas de personas, entre ellas menores de edad

Nuevos nombres:

Tamru Debessa Shire, miembro del consejo de la zona de Sidama
Samuel Gerasa Sanchamo, funcionario regional de agricultura
Petros Chama, empleado municipal
Alemu Esayas Ataro, sargento de policía
Seyoum Sunbaso, chófer
Yakob Shefe Buche, estudiante de 15 años de edad
Samuel Efo Aneso, estudiante de 20 años de edad
Hatiya Ware Guto, profesor
Tsfaye Genbusa, comerciante
Matewos Letimo Yona, agricultor
Solomon Shemana Lala y Alemu Negussie Gasara, empelados de la Asociación Sidama para el Desarrollo (*Sidama Development Association*)

El 21 de junio, según los informes recibidos, 80 personas, entre las que figuraban los hombres mencionados en el encabezamiento, comparecieron ante las autoridades judiciales de la localidad de Awassa, que decretaron su prisión preventiva a los efectos de someterlas a interrogatorio. Todos habían sido detenidos durante una manifestación celebrada el 24 de mayo o poco después de ella. Permanecen reclusos en régimen de incomunicación y corren el riesgo de que los sometan a tortura o malos tratos.

El 24 de mayo, agentes de policía y soldados federales abrieron fuego sin previo aviso contra una manifestación prohibida en la que participaban pacíficamente unas 7.000 personas en Awassa, capital del estado regional del Sur. Los manifestantes, que pertenecían al grupo étnico o «nacionalidad» sidama, de origen local, protestaban contra los planes del gobierno de ascender a Awassa a la categoría de ciudad federal.

El gobierno regional reconoció que habían muerto 15 manifestantes y dos agentes de policía; según otras fuentes, los dos agentes murieron durante un tiroteo entre policías. No obstante, el Consejo Etíope de Derechos Humanos, que tiene una oficina en Awassa, publicó los nombres de 25 personas muertas y otras 26 heridas. Fuentes de la comunidad sidama afirmaron que el número de muertos había sido mucho más elevado.

Cuando miembros de la oposición y miembros oriundos del sur de la Casa de Representantes del Pueblo (parlamento) exigieron que se llevara a cabo una investigación independiente de ámbito federal sobre estas muertes, el vicepresidente del parlamento resolvió que se trataba de un asunto regional y no de un asunto federal. Una autoridad de la región meridional declaró que se estaba llevando a cabo una investigación pero no reveló ningún detalle, salvo que las fuerzas de seguridad habían sido duras.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por las detenciones practicadas en Awassa en relación con una manifestación pacífica celebrada el 24 de mayo y pidiendo que se devuelva la libertad a los detenidos a menos que se los vaya a acusar de un delito común reconocible y procesar sin dilación de una manera imparcial;
- instando a que se les dé acceso inmediato a sus familiares, abogados y cualquier tratamiento médico que necesiten;
- señalando que los estudiantes detenidos menores de 18 años deben ser recluidos separadamente de los adultos, en centros de detención para menores, y juzgados ante tribunales de menores donde se protejan plenamente sus derechos y los intereses de las personas de su edad;
- exhortando a que se lleve a cabo una investigación independiente e imparcial, tanto a nivel regional como federal, para determinar los hechos ocurridos el 24 de mayo en torno al homicidio de manifestantes;
- pidiendo que durante la investigación se examine el presunto uso de medios letales por parte de las fuerzas de seguridad, en contravención del Código de Conducta de las Naciones Unidas para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y de los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Uso de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia:

Mr Herke Haroye
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 1370, Addis Ababa
Etiopía

Telegramas: Justice Minister, Addis Ababa, Ethiopia

Fax: +251 1 517775

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Director Federal de la Policía:

Major Befkadu Tolera
Federal Commissioner of Police
Ministry of Justice
P O Box 21321, Addis Ababa
Etiopía

Telegramas: Federal Commissioner of Police, Addis Ababa, Ethiopia

Fax: +251 1 517775

Tratamiento: Dear Commissioner / Señor Director

Presidente del Consejo de Estado de la Región Meridional:

P O Box 18, Awassa, Etiopía

Telegramas: Southern Region President, Awassa, Ethiopia

Tratamiento: Dear Regional President / Señor Presidente Regional

COPIA A:

Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi
Prime Minister
Prime Minister's Office
P O Box 1031, Addis Ababa
Etiopía

Fax: +251 1 552020

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Director General de la Seguridad Pública:

Mr Getachew Assefa
General Manager of Public Security
Prime Minister's Office
P O Box 1031, Addis Ababa
Etiopía

Fax: +251 1 552020

Tratamiento: Dear Sir / Señor Director

y a los representantes diplomáticos de Etiopía acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de agosto de 2002.